BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 24 de agosto de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN N° 032/2010

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EL SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE 110 V"

PAC INSTITUCIONAL N° 124/2010 (ADICIONADO). ID N° 201.705.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT N° 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución N° 4, Acta N° 14 de fecha 25 de febrero de 2010 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a la adición solicitada en el PAC 2010, por el Dpto. de Servicios Generales por Memorando DSG N° 060/2010 del 08-junio-2010.
- El procedimiento del presente llamado se ha realizado conforme al Artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909 y las demás disposiciones que rigen la materia.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 0229/2010, Rubro "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS", Código 340, PAC N° 124, Prog 1: Guaraníes Cuatro millones (G. 4.000.000).
- Por Nota U.O.C._DCP N° 21/2010 del 14/06/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la adición de un nuevo número al PAC /2010, "Adquisición de Baterías para el Sistema de Accionamiento del Sistema de Eléctrico de 110 V", en la modalidad de Contratación Directa.

RICARDO ARZA
Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay
Silvia P. Núñez M.
Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota del 14/junio/2010, la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó al Señor Gerente General el V° B° correspondiente para adicionar un nuevo número al PAC /2010, "Adquisición de Baterías para el Sistema de Accionamiento del Sistema de Eléctrico de 110 V", en la modalidad de Contratación Directa.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 5 de julio de 2010, con mesa de entrada del expediente Nº 315.838

- Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 052/2010 del 19 de julio de 2010, primer llamado.
- Las invitaciones para el PRIMER llamado fueron realizadas a las siguientes empresas: 1.-) MT BAT, 2.-) FARRES S.A.C.I., 3.-) CHISPA, 4.-) TONINA ACUMULADORES, 5.-) RIOS REPUESTOS R G.
- Nota GSA/U.O.C. N° 94/2010 y el Formulario de comunicación de la Declaración Desierta del llamado de fecha 19/07/2010.
- Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 103/2010 del 30/07/2010 de la U.O.C. y los Anexos: 1/2/3/4/5 del 30/07/2010 (Carta – Invitación del segundo llamado).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 29 de julio de 2010, con mesa de entrada del expediente Nº 318.308 (segundo llamado).

- Pedido de Cotización N° 38/2010 del 02/agosto/2010 (segundo llamado).

II. **Las invitaciones para el segundo llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- TONINA ACUMULADORES, 2.- CHISPA S.A., 3.- FARRES ACUMULADORES, 4.- JOTA Y JOTA ACUMULADORES, 5.- RIOS REPUESTOS R.G., 6.- M.T. BATERÍAS,

III. FECHA DE APERTURA DE LOS SOBRES – OFERTAS – 2DO. LLAMADO

En el día de la entrega de las ofertas en sobre cerrado, según Acta Nº 063/2010 de fecha 13/agosto/2010; consta las empresas presentadas por orden de llegada y según el cuadro que precede:

N°	EMPRESAS	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1.-	MERLIN de Gustavo Ortiz C.	9 unidades	449.900.-	4.049.100.-
2.-	FARRES S.A.C.I.	9 unidades	348.500.-	3.136.500.-
3.-	PERF-OBRAS del Ing. Luis Monnin	9 unidades	1.000.000.-	9.000.000.-

"En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados.

RICARDO ARZA

Silvia P. Núñez M.

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aquilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del segundo llamado".

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

- La División Mantenimiento, dependiente del Dpto. de Servicios Generales por Memorando DM N° 479/2010 del 17/agosto/2010, área responsable del análisis y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, ha evaluado conforme al siguiente detalle:

  - ***"... la correspondencia entre los ítems solicitados y los ofertados;***
  - ***la correspondencia entre los precios unitarios y totales;***
  - ***la calidad de los bienes a ser proveídos***

EMPRESA	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TECNICO
FARRES S.A.C.I.	**CUMPLE**
MERLIN de Gustavo Ortiz C.	**CUMPLE**
PERF-OBRAS del Ing. Luis Monnin	**CUMPLE**

A continuación se muestra el cuadro de ofertas totales:

	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EL ACCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO 110 V. TOTALES (GS)
FARRES S.A.C.I.	**3.136.500**
MERLIN de Gustavo Ortiz C.	**4.049.100**
PERF-OBRAS del Ing. Luis Monnin	**9.000.000**

Del cuadro de ofertas totales se verifica que el precio más económico corresponde a la empresa FARRES S.A.C.I. y la misma cumple con las especificaciones técnicas".

EMPRESA	Descripción del bien	Unidad	Cant.	Precio unitario	Precio total
FARRES S.A.C.I.	**Baterías de 12 Vots 90 Amperes – Fácil mantenimiento (no sellados**	**Unid**	**9**	**348.500**	**3.136.500**
MERLIN de Gustavo Ortiz C.	**Baterías de 12 Vots 90 Amperes – Fácil mantenimiento (no sellados**	**Unid**	9	449.900	4.049.100
PERF-OBRAS del Ing. Luis Monnin	**Baterías de 12 Vots 90 Amperes – Fácil mantenimiento (no sellados**	**Unid**	9	1.000.000	9.000.000

RICARDO ARZA
Alba P. Galeano
Silvia Núñez M.
Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 51), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

  - *La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.*
  - *Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.*
  - *Que tenga la oferta más baja.*
  - *En cuanto a los bienes a ser adquiridos; el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de disminuir cantidades conforme a su disponibilidad presupuestaria prevista para el efecto".*

- En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 51), Numeral 18, se menciona que: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por el total".***

V. CONCLUSIÓN.

- Habiendo verificado y analizado el Área Técnica el cumplimiento de las especificaciones técnicas y sugerido la contratación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa:

  - ***"FARRES S.A.C.I."*, para la adquisición de nueve (9) unidades de baterías por un monto total de guaraníes tres millones ciento treinta y seis mil quinientos (G. 3.136.500.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Precio unitario: guaraníes trescientos cuarenta y ocho mil quinientos (G. 348.500.-), I.V.A. incluido.**

- La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 40/2010**; corresponden hasta la firma del **Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

- Conforme al Art. 10.9 del Decreto Nº 21.909; en el cual se expresa: **"... evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".**

RICARDO ARZA

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

Silvia P. Núñez M.

Isaac R. Aquilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/20006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"FARRES S.A.C.I."**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria; por consiguiente, se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 40/2010,** a fin de adjudicar a la empresa **"FARRES S.A.C.I.",** por un monto total de guaraníes **tres millones ciento treinta y seis mil quinientos (G. 3.136.500.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar la contratación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Alba Patricia Galeano
División Compras Menores
Jefa

Silvia Núñez M.
Unidad Operativa de Contratación
Directora

Isaac R. Aguilera
Gcia. de Servicios Administrativos
Gerente

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación